

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MARISCOS S.A. "CULCOSA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MARISCOS S.A. "CULCOSA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo de 1988, ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, abogado Jorge Enrique Cruz Salavarría; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Doctor Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.440 el 25 de octubre de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Ernesto Pazos Navarro, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.750.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.750.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe y paga el aumento de capital es el doctor Ernesto Pazos Navarro.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una; numeradas de la cero cero cero uno a la dos mil inclusive.

eac.

Guayaquil, noviembre 1 de 1988

Ab. Betty Tamayo de Roca

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL,
ENCARGADA